

# DIARIO DE CORDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Seccion editorial.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores del heroísmo y celo verdaderamente paternal con que el Ilmo. Sr. D. Pedro Cubero Lopez de Padilla, Obispo de Orihuela atiende á sus queridos diocesanos, con motivo de la aparición entre ellos del cólera morbo. A continuación tenemos el gusto de insertar la carta Pastoral que les ha dirigido en tan calamitosas circunstancias.

Nos D. D. Pedro María Cubero Lopez de Padilla, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orihuela, predicador de S. M. caballero comendador de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del consejo de S. M. &c.

A nuestros muy amados diocesanos, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Un motivo triste, que destroza nuestro amoroso y paternal corazón, nos hace tomar la pluma y dirigirnos nuestra voz llena hoy de amargura y desconsuelo, pero rebosando de amor y tierna solicitud por el bien de nuestros queridos hijos. La justicia del Señor ha derramado sobre nosotros la copa amarga de sus santos rigores y el terrible azote del cólera morbo, que repetidas veces ha penetrado en este hermoso país, ha reaparecido en estos días haciendo víctimas siempre costosas á nuestro cariño, y causando todo género de males consiguientes á esta terrible calamidad. Pocos días há que sentimos su maléfica influencia, y ya sufrimos los asoladores efectos de sus dolorosos estragos, ya el padre, el esposo y el hijo derraman lágrimas abrasadoras que siempre arranca el dolor por la pérdida de los objetos mas queridos. Esta misma ciudad, asiento de nuestra residencia, y dias antes tan festiva y bulliciosa, henchidas sus calles de innumerables gentes que alegremente las cruzaban, y sus casas de moradores pacíficos gozando las dulzuras y alhagras de sus familias, se ve hoy muerta y atañurna, asombrada y desierta, triste y llena de mortales congojas. El dolor de lo que sufre y el peligro de lo que teme, aumentan el terror en el corazón de sus habitantes luchando con desventaja entre los temores de un mal positivo y creciente, y los peligros de un porvenir angustioso é incierto. Esta es, amados nuestros, la situación azarosa que atravesamos, que vosotros conocéis y sentís con vuestro Obispo que participa en medio de sus queridos hijos las congojas y angustias de nuestros afligidos corazones.

En estas amargas situaciones que forman el triste cuadro de la vida del hombre, en estos dias tan pasados que le recuerdan su miserable condición, en estos tiempos de infortunio, amados nuestros, que nos afligen y detrozan, debemos considerar y aprender la leccion provechosa que nos presenta la voluntad del Señor. El mundo moral está sugato á leyes fijas aunque secretas, como el mundo físico á leyes sensibles que se perciben por los sentidos, y asi como una tormenta, la erupcion de un volcan y el desbordamiento de un rio arrebatan en breves horas las cosechas de los campos y con ellas la esperanza del labrador y el justo fruto de sus afanes, asi tambien las epidemias que sin causa conocida sentimos y nos acometen, arrebatan y cortan el hilo de la vida de millares de criaturas que pudieran gozar (en nuestro juicio) dias mas felices de lozania y de salud. En aquellos debemos contemplar el efecto del curso material del orden físico. En estas el dedo del Señor que castiga, amonesta y enseña al hombre lo que sus extravíos le hacen desconocer en el orden moral.

Es un hecho innegable que el hombre nace lleno de miserias, y que desde el primer momento de su breve vida recibe el decreto de su muerte. La voluntad del Señor la ha señalado este destino, y trazádole los medios que lo conducen á él. Por eso la vida es un continuado sufrimiento, aunque mezclado de pasajeras dulzuras que no le niega la voluntad de su Dios. Pero aunque el hombre nació para sufrir, aunque su vida pueda llamarse el principio de su muerte, su voluntad y sus obras pueden influir poderosamente para determinar la manera especial de su sufrimiento.

El virtuoso sufre, pero merece: el criminal sufre, pero es condenado. En la justicia inexorable del Señor, se reflejan y califican las acciones de sus criaturas, y entre estas y su Dios existe el principio y relaciones de ese orden moral que sentimos y confesamos aunque visiblemente no comprendemos. De aqui se deduce que si el padecer es natural á la condición humana, el padecer de una manera extraordinaria proviene siempre de la voluntad del hombre. Y por eso, amados hijos nuestros, las pestes, las guerras y las hambres, se califican por lo general como justos castigos del Cielo, porque las criaturas han torcido sus caminos en la tierra.

Tal es el carácter de la asoladora calamidad que hoy aflige nuestros corazones. Los males que sufrimos, los peligros que nos amenazan, la zozobra que nos inquieta, la miseria que nos espanta, las angustias que nos mortifican, las enfermedades

que nos postran y la muerte que nos arrebatá, todo es fruto amargo de nuestras prevaricaciones que desatinadamente nos alejan de la voluntad de nuestro Dios.

Por eso visita al mundo en el rigor de su justicia, por eso nos prueba, como el oro por medio del fuego con un mar de tribulaciones, y por lo mismo llama á juicio á sus criaturas exigiéndoles estrecha cuenta de los talentos que recibieron y que ingratamente escondieron debajo de la uenra. Bajo este punto de vista la llamamos una leccion provechosa aprendiendo en ella la voluntad del Señor, y admirando y acatando los secretos desiguos de su santa providencia, para que resignemos nuestra propia voluntad en la voluntad soberana de nuestro Dios, y busquemos el remedio en la fuente inagotable de su infinita misericordia.

Muy grande y consoladora ha sido siempre la que ha usado con sus criaturas cuando estas la han buscado por los seguros caminos de su santa ley. La historia admirable de nuestra religion sacrosanta nos enseña cuantas veces la justicia de Dios ha visitado al mundo en el rigor de sus juicios. Su pueblo escogido lo fué repetidas veces por sus multiplicadas prevaricaciones, y nosotros lo somos tambien con dolorosa frecuencia porque incurrimos insensatos en las mismas vergonzosas debilidades, porque olvidados de Dios nos creemos bastante fuertes para resistir y aun despreciar los trabajos de la vida, por que olvidados de Dios creemos neciamente que no ha de sonar en nuestros oidos la hora terrible de la tribulacion, y por que olvidados de Dios en los dias de tranquilidad y ventura nos creemos seguros en los dias de afliccion y de muerte. Temeraria ilusion! hija siempre de la corrupcion y la ignorancia. El Dios de las misericordias podrá dejar correr al mundo en pos de sus prevaricadores caminos, pero llega un dia en que agotada su clemencia le detenga su justicia irritada saliéndole al encuentro en su carrera de perdicion. Mas siempre bondadoso y clemente, siempre amoroso y lleno de dulzura le convida con los tesoros de su misericordia para que abjurando su impiedad convierta su espíritu á su Dios y se acuerde de su santa ley borrada de su ingrato corazón. No quiere la muerte del pecador si no que se convierta y viva abriéndole sus brazos paternales y llamándole á las delicias de su casa cual si fuese otro hijo prodigo arrependido de sus disoluciones.

Acudamos pues á él, amados nuestros, con entera y saludable confianza por que si como Juez severo castiga nuestras faltas, como Padre clemente nos perdona y nos prodiga las seguras delicias de su amor paternal; pero acu-

damos con el corazón contrito lleno de celestial arrepentimiento, y de aquel santo tembr y temblor con que debemos obrar en el negocio de nuestra salvacion, por que no, todo el que dice Señor, Señor, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre que entrará en el reino de los Cielos. Aqui tenemos divinamente trazada la segura senda que debemos seguir para llegar como buenos cristianos á la voluntad del Señor; el cumplimiento de su santa ley, la observancia de sus preceptos que son el cumplimiento todas las obligaciones del cristiano. No imploremos su clemencia con sacrilega afectacion que mueva nuestros labios permaneciendo emperrados nuestros corazones, purifiquemos nuestras conciencias y hagámonos dignos del amor del Padre cumpliendo exactamente los deberes y obligaciones de buenos hijos. Na basta que con el celo de nuestra fé clamemos llorosos, Señor, Señor, te vante y ven en nuestro socorro, por que no tenemos otro refugio mas que Vos. Es indispensable que á este movimiento de nuestros labios acompañe otro mas precioso que nazca del íntimo del corazón como verdadera conquista, que ofrezcamos al Señor con el sacrificio de nuestra voluntad, un sincero arrepentimiento de nuestras faltas, el propósito firme de nuestra enmienda, y la practica de todas las virtudes que la fecunda caridad encierra. Por que si recibiésemos tanta fé que trasladásemos los miembros de un lugar á otro, y entregásemos nuestros cuerpos para que ardiere en las llamas y no hubiésemos caridad de nada nos aprovecharia, porque la fé sin las obras es una cosa muerta. Por este medio el Señor que penetra nuestros corazones y conoce nuestros mas secretos pensamientos se moverá placido y nos enviará clemente su santo auxilio único que puede salvarnos de las amargas tribulaciones que hoy nos afligen, sacando de ellos el fruto precioso que la voluntad del Señor nos ofrece en estos dias de dolorosa prueba que tantas lágrimas y suspiros arrancan á nuestro corazón. Concluyamos amados nuestros, las breves palabras que hoy os dirigimos en medio de las agitaciones del momento, la turbacion de los espíritus y los clamores de la afliccion, con el corazón penetrado de dolor por los males que sufrimos. Y en estos azarosos dias de infortunio y llanto, que compartimos gustoso en medio de nuestro querido pueblo, acordamos todos con fervor á la misericordia del Señor, sellando con nuestras obras los sentimientos rectos de nuestros corazones contritos: unid nuestras humildes súplicas á las de vuestro obispo, que insesantemente busca y llama á su Dios pidiéndole con espíritu tribulado salud y ventura



para su pueblo, porque las aguas de la tribulación han penetrado hasta su alma. Confad queridos nuestros, que el Señor oirá piadosos nuestros clamores, y que despues de los dias trabajosos que hoy sufrimos nos ha de conceder, muy pronto, otros de felicidad y ventura, colmados de su santa bendicion, que desde lo intimo de nuestro corazon os damos en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Orihuela, á 18 de Agosto de 1859. — *Petro Maria, Obispo de Orihuela.*

**Seccion oficial.**

— La GACETA del 2 no contiene disposicion alguna de interes general.

— La del 3 publica un real decreto disponiendo que cese en el despacho de los negocios del ministerio de Estado el señor Presidente del Consejo de Ministros que interinamente desempeñaba.

— Otro id. nombrando vocales de la Junta consultiva de policia urbana y edificios públicos, á don José Amador de los Rios, á don Mariano Calvo y Pereira, don José Llave don Lino Peñuelas y Fornesa.

**Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.**

**Remate para el dia 27 de setiembre de 1859 á las 12 de su mañana.**

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**BENEFICENCIA.**

**Fincas rústicas. Mayor cuantía.**

Núm. 488 del inventario. Un olivar nombrado de la Gargantilla, con casa de teja, procedente de la Beneficencia de la villa de Pozoblanco, que radica en Guadalbarro, término de la misma; linda á L. con D. Juan José Fernandez, á P. con D. Antonio Morillo, al S. con Martin Lopez Arenales y D. Antonio Feix Muñoz, y al N. con D. Miguel Moreno. Se compone de 97 fanegas, equivalentes á 62 hectareas, 47 areas y 77 centiareas con 7058 olivos de varias edades, 156 pinos, un cerradillo ó huerto con 30 arboles frutales y 2 álamos pequeños. La casa consisten sus oficinas en 2 habitaciones, un local para caballeriza, otro con la molina, una hodega con 200 arrobas de entajado, un horno de pan cocer, un tinaco para bueyes y una hermita ó oratorio con su torre y en ella una campana de 4 arrobas. Está sin arrendar y corre á cargo del Establecimiento; capitalizado por los 13000 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 292,500 rs. y tasada en 260,000 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 292,500

Esta finca ha sido declarada enajenable por el Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia.

NOTAS. Se reproducen las inserciones en las subastas anteriores.

**Remate para el dia 27 de setiembre á las 12 de su mañana.**

**Bienes de Corporaciones civiles.**

**BENEFICENCIA.**

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**

Núm. 588 del inventario. Una

haza de tierra llamada Pozo de las 6 pilas, procedente de la fundacion de D. Alonso de Pedrajas, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda á L. con otra de Bartolomé Moreno, de Pozoblanco, y al S. con otra de la viuda de D. Juan Delgado. Se compone de 12 fanegas, equivalentes á 7 hectareas, 72 areas y 74 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 46 rs. 50 cts. de renta anual que le han graduado los peritos en 1046 rs. 25 cts. y tasada en 930 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 1046 rs. 25 cts.

Núm. 598 del inventario. Otra haza nombrada Llano de Barahunda, procedente de la fundacion de D. Alonso de Pedrajas, que radica en el término de la misma; linda á L. con otra de Alfonso Sanchez, y á P. y S. con otras de los vecinos de Villaralto. Se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectareas, 79 areas y 56 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 401 rs. 25 cts. de renta anual que le han graduado los peritos en 2328 rs. 75 cts. y tasada en 2025 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 2328 rs. 75 cts.

Núm. 599 del inventario. Otra haza llamada Cerro Campo, procedente de la fundacion de D. Alonso de Pedrajas, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda á L. con Bartolomé Toril, de Villaralto, y al N. con cercado de Melonero. Se compone de 5 fanegas y 7 celemines; equivalentes á 3 hectareas, 54 areas, y 17 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 106 rs. 50 cts. de renta anual que le han graduado los peritos en 2296 rs. 25 cts. y tasada en 2230 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 2296 rs. 25 cts.

Núm. 590 del inventario. Otra haza de tierra llamada Cañada Lengua, procedente de la fundacion de D. Alonso de Pedrajas, que radica en el término de la misma; linda á L. con Martin Medrano, y al N. con otra de D. Pedro Leon. Se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectareas, 6 areas y 6 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 50 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1125 rs. y tasada en 1000 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 1125 rs.

Núm. 601 del inventario. Otra haza procedente de la fundacion de D. Alonso de Pedrajas, de la villa de Dos Torres, que radica al sito Ladera del Chaparro, término de la misma; linda á L. con otra de D. José Murillo, y al N. con otra de D. José Portl. Se compone de 14 fanegas, equivalentes á 8 hectareas, 55 areas y 97 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 405 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2362 rs. 50 cts. y tasada en 2100 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 2362 rs. 50 cts.

Núm. 602 del inventario. Otra haza llamada Jarilla, procedente de la fundacion de D. Alonso de Pedrajas, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda á L. con otra de Juan Escribano, de Pozoblanco, y al S. con Genaro Ruiz Morado. Se compone de 3 fanegas y 9 celemines, equi-

valentes á 2 hectareas, 29 areas y 55 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 30 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 675 rs. y tasada en 600 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 675 rs.

Núm. 606 del inventario. Medio majuelo procedente de la fundacion de D. Alonso de Pedrajas, de la Villa de Dos Torres, que radica en Cañada Barriga, término de la misma; linda á L. con tierras de Matias Madoño, y al N. con Francisco Lopez. Se compone de 3 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 1 hectarea y 87 areas. Está arrendado á Diego Murillo Ruiz en 150 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 3375 rs. y tasado en 700 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 3375 rs.

Núm. 607 del inventario. Otra haza llamada Solavilla, procedente de la fundacion de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda á L. con tierras de D. Sebastian Ramirez, y al S. con otras de los herederos de Pedro Luna, vecino de Villaralto. Se compone de 5 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 3 hectareas, 61 areas y 91 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 115 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2587 rs. 50 cts. y tasada en 2300 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 2587,50.

Núm. 609 del inventario. Otra haza llamada Sarga Martillo, procedente de la fundacion de Juan Marquez Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda á L. con tierras del Clero, y al S. con tierras de D. Bernabé Velarde. Se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectareas y 50 areas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 105 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2362 rs. 50 cts. y tasada en 1300 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 2362,50. (Se continuará.)

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

Parece que el expediente de navegacion trasatlántica, que se hallaba á informe del Consejo de Estado, acaba de resolverse por este alto cuerpo, proponiendo al gobierno de S. M. que no se admitan buques para ningun punto de Ultramar de paises estrajeros, como no pase su cabida de 400 toneladas.

Parece que ha habido quien ha acudido al gobierno pidiendo que se anule la real orden dictada en 1856 por la que se mandaba no se proveyesen capellanias. Sobre este asunto solo podemos decir, que arregladas nuestras diferencias con Roma, el gobierno cumplirá estrictamente cuanto dispone el Concordato.

Dice *El Correo autógrafo* del 2 que nuestro embajador en Paris, D. Alejandro Mon, ha solicitado licencia temporal del gobierno para venir á España.

Parece resuelto que los bienes del clero se venderán con intervencion de la iglesia, entregándose á esta su valor en inscripciones pagaderas en plazos fijos.

En Mahon se han declarado algunos casos de viruela maligna, que han puesto en alarma al vecindario.

**Dice la Correspondencia:**

«Las negociaciones con Roma han terminado; el arreglo de nuestras diferencias está hecho; todo está aprobado y concluido. La Santa Sede ha convenido con el gobierno de S. M. en que se lleve á cabo la desamortizacion para bien de la iglesia y del Estado.»

Leemos en el mismo periódico del dia 3, lo siguiente:

«El *Dia* dice que se hablaba anoche con insistencia de la posibilidad de que las Cortes se reúnan antes del 1.º de octubre, por exigirlo así la probabilidad de una declaracion de guerra.»

Decididamente el general Echagüe es quien mandará el cuerpo de observacion que debe reunirse en Algeciras y marchar el primero á Africa á sostener el honor nacional. El gobierno, además, no cesa un instante en sus preparativos para hacer frente á cualquiera evento. Si la satisfaccion imperiosamente reclamada se retarda, ó si no surte los efectos que son de desear, irá á Africa un fuerte cuerpo de ejército encargado de no dejar á los mores mismos, que intenten nuevas hostilidades contra nuestras plazas de aquel litoral, y de consolidar en aquella parte la dominacion de nuestras armas en todo aquello que nos conceden nuestros antiguos derechos y tratados.

Las fuerzas de todas armas que forman la guarnicion del distrito militar de Barcelona, son las siguientes: Infanteria: 761 jefes y oficiales; 15,895 de tropa, y 73 caballos y mulos. Artilleria: 81 gefes y oficiales; 1,702 de tropa, y 524 caballos y mulos. Ingenieros: 18 jefes y oficiales y 78 de tropa. Caballeria: 79 gefes y oficiales; 1,018 de tropa, y 939 caballos y mulos. Provinciales: 109 jefes y oficiales y 52 de tropa. Guardia civil: 23 jefes y oficiales; 683 de tropa, y 97 caballos y mulos. Total: 1,080 jefes y oficiales; 19,428 de tropa, y 1,633 caballos y mulos.

Las funciones preparadas para solemnizar la visita de SS. MM. á Segovia son, segun nuestro corresponsal, las siguientes: Sobre las doce saldrá S. M. de S. Ildefonso. Su primera visita será á la catedral siguiendo despues hasta el Alcázar á donde habrá preparado un almuerzo para cuarenta cubiertos, reservándose á S. M. la designacion de personas á quienes se les ha de honrar para ocuparlos. Una vez allí, SS. MM. y AA. tendrán besamanos público, terminado el cual pasarán á la casa de Ayuntamiento para presentar al pueblo el príncipe de Asturias, despues visitarán la casa de Moneda, y últimamente pasarán á la Maestranza de Artilleria y desde uno de sus balcones presenciarán las prácticas de



Cuerpo y los fuegos artificiales que la ciudad tiene preparados para el anochecer de ese día. Además de todo esto, se dará una comida á los pobres y á los presos, para que á todos alcance su parte en la general alegría; saldrán por las calles los gigantes; habrá cucañas en la plaza y no sabemos cuántos festejos más. Para cuando SS. MM. regresen á la Granja, tiene dispuesto el general Serrano, que estén cubiertas las dos leguas de camino, por bizarros soldados con hachas encendidas, lo cual será de un efecto magnífico. Ya el 2 se estaban decorando, la fachada de la casa de Ayuntamiento, la entrada del Alcázar, casa de Moneda, catedral, etc. El señor general Serrano está recibiendo en Segovia las pruebas de respeto y deferencia que se deben á su alta posición y á su carácter simpático y caballeroso. El lunes darán un té en obsequio de los condes de San Auce, señor de Benene, primer jefe de este colegio de artillería y su esposa.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Bernas 1.º Siguen las conferencias parciales.

Marsella 1.º Las últimas noticias de Constantinopla, dicen que el Sultán se halla restablecido. Su enfermedad ha consistido en unas calenturas malignas.

Las entretistas de Mr. Touvenel con el gran visir, parece versaron sobre la cuestión del Istmo de Suez y sobre la situación de los cristianos en los dominios del Sultán.

Paris 1.º El *Pays* y *La Patrie* continúan uno defendiendo y otro atacando la restauración de los príncipes italianos.

Las noticias de Italia son algo alarmantes. En Módena y la Romagna se temian colisiones entre los italianos.

Copenhague 2.º Ha sido convocado el Consejo de Estado para el 26 del actual.

La Dieta se reunirá el 3 de octubre y suspenderá en seguida sus sesiones por dos meses.

Paris 2.º Aquí se cree en la próxima suspensión de las conferencias de Zurich, por la falta de conformidad entre los plenipotenciarios aun en las cuestiones mas secundarias. Por esto se tiene mas confianza en la reunión de un Congreso, y solo Austria parece oponerse á él.

El embajador francés en Constantinopla ha exigido y obtenido disculpas del ministro de Marina, que no le habia visitado con motivo de los días del Emperador.

Londres 2.º Ha habido desórdenes en la isla de la Jamaica, en que murieron varias personas y fueron presas sesenta.

Turin 2.º Es seguro que la Asamblea de Bolonia votará la anexión al Piamonte; pero con ciertas condiciones honoríficas para el Sumo Pontífice.

Se teme un ataque de las tropas pontificias combinadas con las del duque de Módena, que ha llegado á reunir 7,000 hombres.

Marsella 2.º En Siria hay grandes temores de que la guerra civil entre los sirios, ocasiona graves per-

juicios á los europeos. Estos huían á las ciudades populares.

Paris 2.º Las últimas noticias de Constantinopla dicen que se habia formado una comision para disminuir los derechos de esportacion en toda clase de artículos, aumentando los de importacion.

El gobierno francés ha declarado oficialmente que la Puerta Otomana apoya la idea de la apertura del Istmo de Suez, únicamente como empresa comercial é industrial.

Siguen las turbulencias en Creta.

**Gaceta.**

—ME PLACE.—Una de las estaciones mas concurridas en la via férrea á Sevilla, es la de Posadas á las oraciones, en cuyo momento se reúnen ahora en aquel punto los trenes de Sevilla y Córdoba. Aquella alegre y pintoresca villa tiene establecido á esas horas en la estación un paseo, al que concurre el vecindario á disfrutar las frescas brisas de la noche y á saludar á los viajeros, que no pueden menos de ver en estos centros de reunión uno de los mejores elementos de concordia y de olvido de rencillas y antipatías personales.

—CONCESION.—S. M. la reina ha autorizado por real orden del 27 de agosto á don Cristóbal Heredia por el término de dos años, para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de la cuenca carbouífera de Espiel, Peñarroya y Belmés, termine en el punto que crea conveniente del de Mérida á Sevilla.

—RECUERDOS DE UN VIAJE AL AFRICA.—Por causas ajenas á nuestra voluntad, se suspende la publicacion de esta serie de artículos que (con tanta aceptación de los lectores) está publicando nuestro colaborador el Sr. D. Fernando Amor, y que volverán á continuar desde el Martes próximo.

—DATOS.—Por este Gobierno de provincia se ha pedido á los Sres. Alcaldes de la misma una nota circunstanciada de los portazgos, pontazgos y barcajes que existen en sus respectivos distritos.

—BANCO.—Ha sido nombrado D. Joaquín de la Torre, comisionado del Banco español de S. Fernando en esta provincia.

—A LOS ASPIRANTES.—Durante el presente mes se pueden presentar solicitudes á la plaza de Alcalde de la cárcel de Posadas dotada con 2200 rs. y que se halla vacante.

—APROBADO.—Por la direccion general de obras públicas ha sido aprobado el presupuesto de composicion de la carretera de Córdoba á Ciudad-Real.

—PROCURA.—Se anuncia la vacante de una procura del Juzgado de Priego. Hasta el 14 del actual se admiten solicitudes.

—SUBASTA.—El 27 del actual se subastan por la administracion de rentas estancadas de Pozoblanco 35 cajones de pólvora, 400 de pino

de tabacos y 40 de cedro, bajo el tipo de 4 rs. los primeros, 3 los segundos y 1 los terceros.

—DOCUMENTOS.—Segun se ha dispuesto por el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, todos los que soliciten entrar á cursar de alumnos externos en el Seminario de S. Pelagio, acompañarán á su solicitud la fé de Bautismo, certificacion del Arcipreste ó Párroco del pueblo donde hayan tenido su residencia, por la que se acredite su moralidad, conducta irreprochable, hábitos religiosos é inclinacion al estado Eclesiástico, y otra dada por el competente facultativo de hallarse en perfecto estado de salud.

—CORREOS.—La direccion general de este ramo, conformándose con la alteracion de las horas de salida de los trenes conductores de la correspondencia pública, entre Córdoba y Sevilla, aprueba que desde el primero de octubre salgan los de Córdoba á las siete de la mañana, y los de Sevilla á las tres de la tarde; verificándose en su virtud á las horas indicadas las salidas y entradas de los correos.

—VIAJE.—El día tres ha debido marchar á la Granja el Sr. Marqués de Guadalcázar.

—ESTAMOS CONFORMES.—Segun el señor E. P., el amor es lo siguiente:

«Es el amor como la rosa bella, rico es su esmalte y seductor su aroma, mas vive oculto imperceptible en ella, aspid cruel para el que audaz la toma. Mientras fragancia y celestial destella tímido apenas el dolor asoma, mas ¡ay que presto la fragancia muere y el aspid queda y sin piedad nos hiera!»

—A LOS ASPIRANTES.—Parece que el ministro de marina tiene dictadas ya sus disposiciones para el aumento de los alumnos del colegio naval y militar y los de la compañía escuela de condestables.

—UN POCO DE TODO.—Las mujeres tienen diferentes habilidades. Unas hacen flores. Otras hacen dulces. Pocas hacen lo que deben. Muchas hacen lo que quieren. Todas hacen señas. Y algunas hacen versos. En punto á estas últimas tengo una opinion particular. Toda la poesia de las mujeres está encerrada en el amor verdadero y legitimo; los hijos deben ser sus únicos versos. Madama Stael preguntó un dia á Napoleon: «¿Quién os parece que es la mujer mas ilustre de Francia?» Napoleon le contestó: «La que haya dado mas hijos á su patria. «La mujer que pueda presentar ca torce hijos, ha hecho un magnífico soneto. Fuera de las santas y de las reinas, pocos irian á buscar la mujer propia en el resto de las mujeres célebres. Aquellas á quienes Dios ha concedido un talento superior hay que admirarlas. No deben entrar en quintas, pero son una especie de hombres.

**Boletín religioso.**

Hoy S. Vicente de Paul, funda-

dor, y S. Eugenio y compañeros mártires.

—Hoy reza la iglesia de S. Vicente de Paul, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Juan de Letran.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Consuelo, en Jesus Crucificado.

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 2 de Setiembre.—3 por 100 consolidado á 45.45, el diferido á 55.50.—Deuda del personal 11.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 3 de Setiembre á igual hora del 3 del mismo.

**ALHONDIGA.**

**TRIGO.**

VENDEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. José Bergillos.	19	á 55
Juan Manuel Plido	22 1/2	á 54
José González.	10	á 55
Teodoro Ruiz.	10	á 55
Fernando Salido.	12 1/2	á 51 1/2
José Montilla.	15	á 53 1/2
Juan Manuel de Luque	22	á 51
Juan Manuel Millan.	15	á 54 1/4
José Mora.	5	á 51

Cebada no hubo venta.

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**

**TRIGO.**

VENDEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Antonio Cantuel.	48	á 52
Manuel Belmonte.	140	á 53 1/2
D. Juana Alcáide.	112	á 54
D. José Álvarez.	44	á 54
Alonso Ruano.	20	á 50
Juan Coca.	40	á 52 1/2
Francisco Molina.	40	á 53
Cristóbal Morales.	8	á 45
	15	á 50

Cebada no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 61. id. en los molinos á 49. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA 3 de setiembre. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 66.—Cebada de 33 á 55.—Fuera de la alhondiga. Trigo de 48 á 60.—Cebada de 32 á 54.—Aceite en la Calzada de 00 á 50, para el consumo á 48 1/2.

—MÁLAGA 29.—Trigo de 56 á 63: Cebada de 29 á 34. Maiz á 58: Garbanzos de 50 á 70. Habas de 42 á 45: Yeros de 00. 50. Alpiste de á 100. Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

—GRANADA 21.—Alhondiga.—Trigo de 46 á 54.—Cebada de 28 á 51.—Garbanzos á 57.

—JAEN 3.—Trigo de 46 á 54: Cebada de 26 á 27. Habas de 52 á 50. Aceite de 54 á 60.

—JEREZ 30.—Trigo de 60 á 65. Cebada de 53 á 54. Garbanzos de 75 á 120.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena Editor



SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 243, en Paris.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarrros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 48 á Paris.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y Compañía. Venta por menor, Córdoba Raya Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pblo.

—VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los Purgantes.

Este medicamento, conocido hace sesenta años, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las venosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion, nuestro sello y nuestra marca de fabrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y C.<sup>a</sup>

Venta por menor, Córdoba Raya Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pblo.

—VENTA. La de la casa núm. 7 situada á la entrada de la calle de S. Pablo, como se baja de S. Salvador á la izquierda y frente de la fuente. La persona que quiere interesarse en la adquisicion de esta finca de libre procedencia, podrá dirigirse á don Mariano de Barcia que vive calle de Almonas, calleja sin salida núm. 4. 6-3

—VENTA. Por la voluntad de un dueño y libre de todo gravamen, se enagenan la casa huerto núm. 6 y la contigua sin número en la calle de Caldavejar de esta ciudad. Quien desee tratar de la adquisicion podrá verse con don Rafael Barrero, calle de Ambrosio de Morales núm. 6. 4-2

—CARRUAJES. Salen para Lucena, Antequera y Málaga, de D. Alfonso Maroto, todos los miércoles y sábados por la tarde, se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos. Se despachan en la Carrera del Puente núm. 70.

CASA PLANCHAIS

Perfumista privilegiado.—2, calle Caumartin, PARIS.

EAU DE TOILETTE POUR LE VEINT

EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA, uno de los productos mas en voga para todo elegante to adór, no solo hermosea el cutis con la mas perfecta suavidad y la tersura aterciopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.—En Paris, 14 rs.

EAU SOVERAINE RENAISSANCE DE LA CHEVELURE

EL AGUA SOBERANA, cuya repulcion es Europea, evita la caída del pelo de una manera segura, desmenuando las peluculas que tanto perjudican á su desarrollo, y cooperando por consiguiente á su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo mayor rebeldia, flexibilidad y hermosura.—En Paris, 14 rs.

Basta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas. Véndense en las principales perfumeras de España.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y compañía. Venta por menor, Córdoba Diego Raya. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recidas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empuines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- Herpes, Gota, Catarrros de la vejiga, Palidez, Abscesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. EXPOSICION ES RANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 70 rs., 35 rs., 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y compañía. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconocen por causa la vejez, los trabajos etc.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Taconnet y Compañía, y para la venta al por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

ODONTINE

ET ELIXIR ODONTALGIQUE.

Siendo L Odontine, á la cual no podemos menos de aprobar la haya puesto su nombre, llevando además el sello de la ciencia. (Gaceta de Salud, IV serie, pagina 141.) Se usa el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las diversas aguas dentífricas, bien con la Odontina, del mismo autor, que según los comptes rendus de la academia, insertos en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para blanquear los dientes sin alterarlos y entreteher la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos. (Gaceta de los hospitales, pag. 104, tomo VII.)

NOTA. Estos dentíficos no se venden mas que con la garantía del nombre de M. J. PELLETIER.

Depositos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, en Paris.

En Madrid, Exposicion Etrangera, calle Mayor núm. 10, 2.º y 3.º rs. la Odontina y el Elixir, en SEVILLA, sra vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

En Córdoba, Botica de D. Diego Raya.

DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de medicina de Paris

Mr. Pelletier, celebre por una serie de descubrimientos y en particular por el sulfato de quinina, ha hecho, una de gran utilidad compo- cubrimientos y en particular por el sulfato de quinina, ha hecho, una de gran utilidad compo-

PATE PECTORALE

DE RÉGNAULT AÎNÉ.

Su eficacia demostrada desde 1820, la ha popularizado en Europa, y al favor con que siempre sido acogida ha dado lugar á falsificaciones que han castigado los tribunales.

Para garantizarlos contra estos fraudes de nombre del inventor, es indispensable dirigirse directamente ó por un conducto seguro á Mr. L. FRERE, discipulo y único sucesor de Regnaud mayor en Paris, 19, rue Jacob.

Depósito en todas las principales boticas de Europa. En Madrid, depósito por mayor, Exposicion Etrangera, calle Mayor, núm. 10; en SEVILLA sra vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Al por menor á 10 rs. caja en Córdoba botica de don Diego Raya.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL Dr. ROUSSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaureonis, nubes, inflamaciones &c., fortifica las vistas debilitadas, cura la guta serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y Compañía. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

—ARRENDAMIENTO.

Desde el dia de S. Miguel del corriente año se hace del fontanar de Peralta, situado á legua y cuarto de esta ciudad á orillas del rio Guadalquivir. La persona á quien acomode tratarlo podrá pasar á la Secretaria del Sr. Marques de Valdefflores su dueño, donde se enterará de su renta y condiciones. 4-3

—AGUA. Se enagena cierta cantidad de agua potable, en las inmediaciones á la estacion del ferrocarril, y del Paseo de la Victoria; las personas que deseen su adquisicion podrán enterarse de D. Angel Bonillo, calle del Realejo núm. 28 encargado á el efecto. 4-4

—APRENDICES. En la Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, se necesitan aprendices que se dediquen á algunos de los distintos ramos que abraza el establecimiento.

—VENTA DE ALAMOS NEGROS DEL LAGAR DEL ROSAL.

En la sala de sesiones de las Escuelas Pias de esta ciudad á las once de la mañana del Miércoles 7 del corriente mes, se han de vender en pública licitacion 587 pies de álamo negro de mayor calibre que comprenden desde varales, limones, ejes y tiros en las tres suertes que se espresarán del lagar del Rosal, cuyos patos han sido señalados con la letra S. y un chaspon. 164 pies en el primer tramo comprendido á la izquierda de la vereda que vá á la Vizcondesa en lo que se conoce por llano del Rosal, con inclusion de la cerca de la Zuhurdia y pedruzcos adyacentes. 301 pies en el segundo tramo que comprende desde la cerca que baja de las cocheros, la cañada abajo, dentro y fuera de la cerca, el arroyo de Guadarroman principiando cerca de su nacimiento y las alamedas que circundan lo que se llama huerta. 122 pies en el tercer tramo que comprende el arroyo de la Hacienda de Balderrama y otros puntos mas ó menos cercanos á él.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quiera interesarse en su adquisicion. Córdoba 6 de Setiembre de 1859.—El Secretario del establecimiento, Rafael Viguera.

—ARRENDAMIENTO.

El de un granero que coge mas de tres mil fanegas de trigo, en Buenes-tábo, en la plaza de Hinojares núm. 6. La persona que se interese en la misma casa vive con quien se ha de tratar. 4-2

ORACIONES

pro muliere pragnante. Una oja de buen papel y esmerada impresion de tamaño folio prolongado, se halla de venta en el despacho de este periódico al infimo precio de 6 cuartos.

—PERDIDA. El dia 2 del corriente mes de setiembre, se ha extraviado del cortij del Higuera un marrano, castrado, de tres años, con la oreja derecha hendida y una mosca atras en cada una. En la secretaria del señor marqués de Valdefflores, su dueño, se gratificará á la persona que lo presenta, ó diga su paradero. 4-1